



## **BORRADOR DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.**

En la Villa de El Bosque, siendo las diecinueve horas del día arriba señalado, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Consistorio para celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los Sres, que abajo se detallan.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió al examen de los Puntos comprendidos en el Orden del Día.

Sres. Asistentes:

Presidente Mesa de Edad :

D. Miguel Hinojo Olmedo

Concejales:

D<sup>a</sup>. Ana María Chacón Carretero

D. Javier Calvillo Gonzalez

D<sup>a</sup>. Patricia Melgar Chacón

D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Camacho García

D<sup>a</sup>. Verónica Trujillano Bonilla

D. Juan Melgar Jiménez

D. Miguel Hinojo Olmedo

D. José Luís Fernandez Castellano

D. Gaspar Corbacho Trujillano

Justifica su ausencia:

D. Antonio Ramírez Ortega

Secretario:

D. José Manuel Rodríguez Puelles.

### **PUNTO 1.- ELECCION DE ALCALDE .**

«Visto que con fecha 12 de abril de 2011, D. ANTONIO RAMIREZ ORTEGA, Alcalde de esta Corporación hasta la fecha, renunció a su cargo y que la misma se hizo efectiva mediante escrito ante el Pleno de la Corporación de fecha 19 de Abril de 2011 (y dentro de los diez días siguientes) y se adoptó Acuerdo de Conocimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno adopta por mayoría absoluta el siguiente

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Proceder a la votación del nuevo Alcalde, una vez que han sido presentadas las candidaturas. Se entenderá que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura. Y las candidaturas son las siguientes:

- D<sup>a</sup>. Ana María Chacón Carretero (PSOE).
- D. Gaspar Corbacho Trujillano ( Concejales no adscritos).
- D<sup>a</sup>. Verónica Trujillano Bonilla (PP)
- D. Miguel Hinojo Olmedo (PSA)

*[Se procede a la votación del Alcalde y recibidas las papeletas se procede al escrutinio y recuento de votos:*

- D<sup>a</sup>. ANA MARIA CHACON CARRETERO, 5 votos.*
- D. MIGUEL HINOJO OLMEDO, 5 votos.*

## **SEGUNDO.**

No habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, es proclamada Alcaldesa D<sup>a</sup>. ANA MARIA CHACON CARRETERO del Partido Socialista Obrero Español, candidatura por Andalucía (PSOE -A) por ser la candidata que encabeza la lista más votada.

A continuación el Alcalde en funciones D. Miguel Hinojo Olmedo (Presidente de la Mesa de Edad), pregunta:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de El Bosque con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».

*Contesta : SI PROMETO.*

Con ello queda proclamada Alcaldesa D<sup>a</sup>. ANA MARIA CHACON CARRETERO, quien toma posesión de su cargo en este acto.

## **2.- APROBACION MIEMBROS MESAS ELECTORALES .**

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se realiza el sorteo a través del programa informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral "CONOCE".

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

### **SECCIÓN 001, MESA A.**

#### **TITULARES**

- Presidente: D. JUAN FRANCISCO ANGULO ROMERO
- Vocal 1.º: D. BRUNO ALBA MUÑOZ
- Vocal 2.º: D. PABLO ALBERTO GUERRERO GARCIA

#### **SUPLENTE**

- De Presidente: D. VALERIANO ANTONIO BRACHO CARMONA
- De Presidente: D<sup>a</sup>. MARIA VIRGINIA AGUILAR FERNANDEZ
- De Vocal 1.º: D. ANTONIO HIDALGO CALVO
- De Vocal 1.º: D.<sup>a</sup> CARMEN ARDILA SARMIENTO
- De Vocal 2.º: D.<sup>a</sup> ALMUDENA CASILLA GOMEZ
- De Vocal 2.º: D. ERNESTO JUAN AGRUÑEDO GIL

### **SECCIÓN 001, MESA B.**

## **TITULARES**

- Presidente: D. ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ
- Vocal 1.º: D<sup>a</sup>. CATALINA PAVON TELLEZ
- Vocal 2.º: D<sup>a</sup>. SORAYA MANGANA MATEOS

## **SUPLENTE**

- De Presidente: D<sup>a</sup>. ARACELI RAMIREZ RAMIREZ
- De Presidente: D<sup>a</sup>. ANA MARIA LEYTON HORRILLO
- De Vocal 1.º: D<sup>a</sup>. ISABEL OLMEDO BELLIDO
- De Vocal 1.º: D. JUAN FRANCISCO RAMOS CANTALEJO
- De Vocal 2.º: D.<sup>a</sup> LUCIA MORATO SALGUERO
- De Vocal 2.º: D. JUAN RAMIREZ ORTEGA

**TERCERO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión se levantó a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, que visa el la Sra. Alcaldesa en la Villa de El Bosque a 25 de abril de dos mil once.

Vº Bº

La Alcaldesa